





COBARDÍA CULPABLE



Joaquín Barreira

COBARDÍA CULPABLE





Primera edición: abril 2020

© Comunicación y publicaciones Caudal, S. L.

© Joaquín Barreira

ISBN: 978-84-18250-04-0

ISBN digital: 978-84-18250-05-7

Depósito legal: M-9264-2020

Editorial Adarve


C/ Ros de Olano, 5. Local 5

28002 Madrid

editorial@editorial-adarve.com

www.editorial-adarve.com

Impreso en España



A la MEMORIA de todos los que sufrieron las consecuencias de aquella locura colectiva, a la que los artífices de las dos Españas condujeron a los españoles. En especial a mi padre, cuya prodigiosa memoria y su amplio fondo documental, me han permitido recuperar esta desgarradora historia.

Y DIRIGIDA especialmente a mi hija Victoria; su esposo Javier; mis sobrinos: Belén, Rodrigo, Adrián, Yago y Carmen. Y sobre todo a mis nietos: Joaquín y Carlos. Como medio de transmitirle el mensaje que, a modo de recomendación para orientar su vida como ciudadano, me dejó para ellos su abuelo y bisabuelo Manolo, utilizando las siguientes palabras de Salustio: «Concordia parvae res crescunt, discordia máximae dilabuntur (Con la concordia las cosas pequeñas crecen; en la discordia, las más grandes van a la ruina)».



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, con el más entrañable recuerdo, a quienes en vida con sus aportaciones documentales o manifestaciones me dieron la base para articular esta novela: don Jacinto Arranz Marina, don Jesús Bartolomé Soria, don Ramón Caldú Fuster, don Gustavo Castro Lorenzo, don Crisanto Gadea Paracuellos, don Eumenio García Vidal, don Carlos Iturbe Caubet, y, en especial, don Manuel Miranda Frey, por sus informaciones y documentadas ilustraciones.

Y, en segundo lugar, a quienes con enorme esfuerzo contribuyeron a desbrozar su borrador: Mis entrañables amigos José Arias Iglesias, José Eduardo Blasco Soriano, María Isabel Buj Romero, José Manuel Calderón Mosteirín, Bernat Colomar Soler, Juan Carlos Illescas Romero, Miguel Juliá Lliteras, Miguel Marco Martín. Y mi hermano, Xosé Manuel.



«La guerra civil es el reinado de los crímenes y de las pasiones».

CORNEILLE

«El remordimiento fue conceptualizado, antaño por los teólogos y hoy por los psicoanalistas, como uno de los más enérgicos elementos que provocan la descomposición psíquica del sujeto arrastrándolo a la locura o al suicidio».

ROBERTO ARLT



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	9
Introducción	15
I Lucidez terminal.....	17
II El velo comienza a descorrerse	25
III Forja de un pusilánime	31
IV Se confirman los pesimistas augurios.....	43
V Se desata la barbarie.....	47
VI Huyendo de la brutalidad.....	69
VII Reencuentro con Consuelo	79
VIII Lentejas con consecuencias.....	97
IX Primer episodio de « <i>Shell Shock</i> »	107
X Un notable supuesto «pasado».....	113
XI Destino Valmadrid frente de Belchite	125
XII Planificando la defección.....	133
XIII Defección consumada.....	147
XIV Segundo episodio de « <i>Shell shock</i> »	159
XV En el hospital de La Puebla de Híjar	169
XVI En manos del SIM	191
XVII Extenso relato premonitorio	197

XVIII	Convertido en «agente invisible»	229
XIX	En el papel de «Isariote»	241
XX	En la checa de Santa Úrsula.....	257
XXI	En la checa de la calle Sorni.....	269
XXII	En la prisión de San Miguel de los Reyes	279
XXIII	Incorporación a la 127ª Brigada Mixta	295
XXIV	Fuertes combates entorno a Castelfrío.....	301
XXV	Requisa en la Casa Grande de Escriche	309
XXVI	Sucesivas rectificaciones de líneas	317
XXVII	A reorganizarse a Calles	323
XXVIII	Toma de la posición de El Carneril	329
XXIX	Fracaso en La Cabezuela	337
XXX	La batalla de Valsequillo-Peñarroya.....	343
XXXI	Aniquilados en El Cerro del Castaño	349
XXXII	En el Hospital de Villanueva de Córdoba.....	353
XXXIII	Prisionero de los antiguos compañeros	361
XXXIV	En las prisiones de Casablanca y San Gregorio.....	365
XXXV	Preparando la defensa jurídica	369
XXXVI	Toma de declaraciones	373
XXXVII	Reencuentro con Eduardo.....	377
XXXVIII	A la prisión de San Juan de Huesca.....	385
XXXIX	Consejo de guerra y fallo.....	393
XL	Ingreso en el manicomio.....	397
XLI	Desenlace.....	401

Introducción

Considerando que mi obra cumple todos y cada uno de los requisitos señalados por M.^a José Candeltey, al decir:

«Bajo la denominación de novela histórica se engloban, sin embargo, novelas que solo tienen en común el hecho de situar su acción en épocas distantes y se acogen relatos de muy diversas tendencias y estilos (...), combinan una serie de historias imaginarias con una serie de acontecimientos históricos —bien documentados— y cumplen los requisitos básicos exigidos por los eruditos: respetar la cronología y los hechos comprobados, no extralimitarse en las interpretaciones, crear un marco histórico consistente que no sea un simple telón de fondo e imaginar pero no inventar».

No dudo en identificarla como una novela histórica. A lo que, por ser el propio personaje central quien narra sus vivencias, debo añadir su condición autobiográfica; aun cuando quien destapa dichas vivencias, llevando a cabo una concienzuda investigación, es otro personaje que, como buen investigador, no descubre hasta el final su identidad.

Por otra parte, sustentada en una exhaustiva y rigurosa investigación histórica, para acudir a la ficción en aquellos pasajes donde esta quiebra. Conduce al lector, acompañando al personaje central en la evocación de sus traumáticas experiencias, a descubrir hechos y acciones de relevancia acaecidos durante la Guerra Civil, que permanecían totalmente inéditos o fueron tratados de un modo genérico. Brindando a su vez, a quienes tengan inquietudes investigadoras, la oportunidad de profundizar en aquello que le resulte de interés, en base a la amplia documentación adjunta o referenciada en ella.

Ubicación y soporte sobre los que se elabora la historia, que compendia las vicisitudes y desenlace de la vida de un joven maestro, Gervasio Planaseca Deus, a quien, como a tantos otros, la Guerra Civil le trastocó de forma trágica su existencia. De forma que, compelido en principio a abandonar su vocacional profesión de docente por la no querida de las armas, se ve después arrastrado a protagonizar en ambos bandos contendientes, como sujeto activo o pasivo,

acciones de brutalidad propias de las guerras de esta índole. Y cuando esta finalizó, aquejado sin duda del mal propio de los excombatientes hoy conocido como «TEPT (trastorno por estrés postraumático)», su conciencia comenzó a incriminarle de unas y otras imputándose las a su manifiesta cobardía, provocándole una descomposición psíquica en grado tal que, ingresado en el manicomio de Plasencia a pocos meses de finalizar la contienda, ya no sale de él hasta su fallecimiento, a mediados de 1991, 50 años después.

EL AUTOR

I

Lucidez terminal

«Quedas libre ante la justicia de los hombres, pero seguramente nunca escaparás a la condena de tu conciencia».

Esta es la frase siempre asociada a la severidad del rostro de quien la pronunciaba, y respecto de la cual desconocía tanto su significado como la motivación e identidad de su autor, que comenzaba por producirme una inquietante paralización a la espera de visualizar una secuencia de brutales escenas, en las que siempre los damnificados se dirigían a mí de forma acusadora. Lo que a su vez me provocaba un espantoso pánico para desembocar en el más absoluto vacío de mi mente.

Pero ahora de pronto, junto a aquel rostro que observo es el de un anciano postrado en una silla y que ya no presenta esa dureza anterior, aparece una mujer, también de avanzada edad, que con gran dulzura extiende sus brazos hacia mí, y a la que al instante identifico como mi querida madre, pasando a reconocer en el anciano a mi padre.

También me voy dando cuenta de cómo y dónde estoy. Me hallo tendido en una cama de lo que parece un hospital, con una serie de tubos que me conectan a una máquina y, al intentar moverme, compruebo desesperado que ello no me es posible.

Busco con la mirada a ver si hay alguien que pueda asistirme; pero me percató al instante de mi soledad.

Intento entonces hacerme oír por alguien que pueda estar cerca, diciendo todo lo alto posible:

—¿Hay alguien ahí que pueda ayudarme?

Y al instante oigo una voz de mujer que en la dependencia contigua dice:

—¡Santo Dios! ¡Qué ha vuelto en sí! Ahora mismo llamo al doctor.

—Por favor ayúdeme —suplico ansioso, dirigiéndome a mi anónima interlocutora.

—Espere un momento, que estoy llamando al doctor y ahora mismo voy —me contesta.

Después vuelve a entrar y trata de calmarme diciéndome:

—No se preocupe que el doctor está aquí en unos minutos y le va a atender muy bien.

—No, no —le contesto—. El motivo de mi desasosiego no es ninguna clase de dolor, sino el hecho de no saber dónde me encuentro, por qué no puedo moverme y el no poder recordar tan siquiera quién soy.

—Bueno —me responde ella—. Yo solo puedo decirle que se llama Gervasio y está en la enfermería del Hospital Psiquiátrico de Plasencia debido a haber sufrido una trombosis cerebral. Pero procure estar tranquilo porque pronto acudirá el médico y él seguro tendrá respuestas para cuanto le pregunte.

Y efectivamente, transcurridos unos veinte minutos, tiempo en el que logro mantenerme calmado, aunque se me hace eterna la espera, se presenta el anunciado médico, quien, aunque a mí él me resulta totalmente desconocido, nada más entrar y de forma coloquial me dice:

—¡Vaya Gervasio!, contemplo con gran alegría y satisfacción que esté de nuevo con nosotros. Pero dígame, cómo se encuentra.

—Pues no tengo ningún dolor físico —le contesto— pero estoy terriblemente asustado y angustiado. Porque no consigo ni tan siquiera tener conciencia de quien soy, mientras mi subconsciente me muestra, de forma acusadora, horribles imágenes de actos abominables cometidos contra mis semejantes.

—Bien, Gervasio —me responde él—. Antes de nada, quiero asegurarle que voy a hacer cuanto esté en mi mano para intentar ayudarle. Pero debo informarle de mi desconocimiento de todo lo relacionado con su historial personal y psicoterapéutico, porque no pertenezco al centro. Mi presencia aquí es para prestarle asistencia domiciliaria, lo que vengo haciendo desde que en el Hospital Provincial se consideró que, debido a los daños cerebrales que le produjo la trombosis que ha padecido, su situación era irreversible, y al no tener familiares que se hicieran cargo de usted, debía de ser ingresado en la enfermería de este hospital psiquiátrico de donde procedía. Así que voy a bajar a comunicar al director del centro su situación, pues tal vez haya algo en su historial que, mostrándoselo, contribuya a aflorar sus recuerdos. Y, si así lo desea, también le recabaré al capellán su ayuda espiritual.

—Muchas gracias doctor —le digo, ya más tranquilo—. Le ruego que haga por mí lo que considere más oportuno.

—De ello puede estar seguro —me garantiza—. Ahora trate de descansar hasta que venga el director y el capellán —añade saliendo en compañía de la enfermera.

Y tal como me prometió, escasos minutos después acudió primero el sacer-

dote, y, sin apenas darnos tiempo a comenzar a hablar del motivo de solicitar el auxilio espiritual, lo hizo el director. Quien trajo una caja conteniendo una considerable cantidad de documentación, respecto de la cual dijo:

—Todos estos documentos fueron entregados en 1988, por alguien que manifestó haber estado en su unidad en el frente de Aragón, y, al haberse enterado de su enfermedad y situación, deseaba aportarlos por si de algún modo resultaban de utilidad en la terapia que se utilizaba en su curación.

En ese momento, el sacerdote hizo respetuosamente ademán de salir, comentando:

—Bueno, yo espero fuera mientras ustedes hablan.

—No, no padre, no se vaya por favor—le digo—. Porque si el doctor consigue hacerme recordar al menos algo de lo que me atormenta, de ello seguro habré pedir perdón al creador, y para ello le necesito a usted aquí.

—En ese caso —me contesta él—, descuide aquí me quedará todo el tiempo que sea necesario.

Entonces intervino de nuevo el director para decirme:

—Bien Gervasio. Aunque el médico que le ha visitado ya me ha puesto en antecedentes de cuál es su situación clínica y, en general, cuáles son sus demandas. Creo que, para darle una respuesta más precisa a estas últimas y siempre que no tenga inconveniente en ello, es muy importante que usted mismo me las detalle.

—Cómo voy a tener inconveniente —le respondo—. Si lo que quiero son respuestas, y soy plenamente consciente de que, para que usted pueda dárme las, necesariamente antes tendré que formularle las correspondientes preguntas.

—En ese caso y como seguramente las preguntas serán muchas —sugirió él—. Qué le parece si, para no perdernos, me las formula de una en una y yo voy contestándolas de igual modo.

—Me parece perfecto —le contesto.

—Pues no se hable más —me dijo él—. Así que adelante. Cuando quiera.

—Comenzaré por preguntarle por lo que más me angustia —le adelanto—. Y eso es: ¿Quién soy?

—Pues bien —me responde—, aunque a eso le va a contestar a plena satisfacción una partida de bautismo suya, aparecida en la documentación aportada por esa persona que en su momento se interesó por usted. Por mi parte —añadió—, yo estoy en condiciones de adelantarle al respecto: que su nombre es Gervasio Planaseca Deus; que nació el día dos de mayo de 1913 en Arroyo de la Luz (Cáceres); que sus padres, fallecidos ya hace tiempo, se llamaban Fernando y Virtudes; y que su profesión fue la de maestro.

—Bueno —digo con resignación—, como de momento nada me dice ese nombre ni el de los que dice son mis padres, si le parece pasará a formularle la segunda: ¿Por qué estoy internado en este psiquiátrico?

—En cuanto a esta encontramos respuesta fidedigna en su expediente — me responde—. Donde al respecto figura que el motivo de su internamiento en este centro es: «Por habersele diagnosticado, por primera vez el día 7 de octubre de 1941, una “esquizofrenia hebefreno-paranoide”; diagnóstico mantenido en el emitido el 21 de mayo de 1962 y calificándola por último como “esquizofrenia residual crónica” la anotación hecha el uno de octubre de 1986».

—En este caso —dije precavido—, en esta respuesta me parece estar implícita la que correspondería a la siguiente pregunta que pensaba hacerle: ¿Desde cuándo estoy internado? Pues a buen seguro será desde la fecha que se me hizo el primer diagnóstico. ¿No es así? —finalizo preguntando.

—No, ciertamente no es así —aseveró él—. Pues según figura en su historial, hay un desfase entre la fecha de su ingreso, el 14 de abril de 1941, y el de la emisión del primer diagnóstico, dado el 7 de octubre de ese mismo año. Periodo de tiempo que, sin duda alguna, se destinó a hacer la correspondiente evaluación previa al diagnóstico.

—¿Y durante todo el tiempo he permanecido internado aquí? —inquiero ahora.

—Pues para saberlo con certeza puede consultar este resumen que figura en su expediente —me contesta, mientras me entrega un documento de los que traje consigo.

Documento en el que puedo leer:

N.º MOV.	TIPO	FECHA	MOTIVO
1	Ingreso	14/04/41	Solicitud madre
2	Salida	08/09/41	
3	Reingreso	22/09/41	
4	Salida	08/12/41	
5	Reingreso	07/12/42	
6	Salida	05/08/45	
7	Reingreso	02/11/45	
8	Salida	01/10/86	H. provincial
9	Reingreso	01/10/86	H. provincial
10	Salida	16/05/91	H. provincial
11	Reingreso	12/06/91	H. provincial

—Sí. Efectivamente he estado internado prácticamente todo el tiempo —comento con amargura, cuando termino de leerlo.

—Entonces —le digo ahora—, como quiera que según me comentó el doctor de atención ambulatoria: «El motivo por el que se decidió traerme de nuevo a la enfermería de este hospital psiquiátrico, una vez se hubo considerado que los daños cerebrales que padezco son irreversibles, fue debido a no tener familiares que se hicieran cargo de mí», es que durante todo este tiempo nadie se interesó por mí.

—Bueno, así a bote pronto, ya puedo adelantarle —me respondió—, que al consultar su expediente hace unos días, motivado a la información recabada por el hospital provincial, en cuanto a este tema recuerdo figuraba: que hasta 1965 solía visitarle su madre cada dos meses aproximadamente; que después de esa fecha lo hacía, de forma muy esporádica, un hermano suyo hasta 1984; y que fuera del ámbito familiar no tuvo visita alguna, aunque sí vino a interesarse por usted la persona que dejó la caja con la documentación que ahora le entrego, quien, al ser informado de su situación, declinó entrevistarse con usted, motivo por el cual no se reseñó su identidad.

—Seguramente —reflexiono, en voz alta—, soy merecedor de ese desprecio, tal como me acusa mi conciencia sin que consiga aflorar los recuerdos en busca de cuál es la causa de esa acusación. Por ello, convencido de que esto necesariamente tiene que ver con mi estado, le pido encarecidamente conteste a lo que al respecto deseo preguntarle —agrego seguidamente.

—De eso no tenga la menor duda —me contesta—. Aunque con las limitaciones propias de mis conocimientos sobre la materia. Así que adelante, pregunte.

—La primera es muy posible que resulte larga y farragosa —aclaro—. Pero no encuentro otra forma de enunciarla, que la siguiente: ¿Cuál es la causa de no poder mover mis piernas y mi brazo izquierdo?, así como, ¿desde cuándo me sucede esto?, y si, ¿hay alguna explicación a que hasta ahora no haya sido consciente de mi estado y situación?

—Bueno —comenta entonces—, intentaré dar respuesta a su triple pregunta, con una respuesta de la misma naturaleza. De este modo le diré: que la causa de la imposibilidad de mover las piernas y el brazo izquierdo, hay que buscarla en los daños cerebrales que la trombosis le ha provocado; trombosis que sufrió el día 16 del pasado mes de mayo; y en cuanto a la explicación posible de porqué hasta prácticamente un mes después de haberla sufrido no haya sido consciente de su estado y situación, me atrevo a aventurar que pudiera ser debido a que la enfermedad haya ido afectado a los mecanismos inhibitorios

de la mente, liberalizando aquellos pensamientos que hasta ahora el consciente rechazaba.

—Entonces —pregunto—, en consideración a mi situación irreversible a criterio de los médicos del hospital provincial: ¿Es posible saber, aunque sea de un modo aproximado, cuánto tiempo de vida me queda?

—Como creyente que es —me contesta—. Hemos de pensar que eso, como todo, está en las manos de Dios, y lo único que se puede aventurar al respecto, teniendo en cuenta los daños cerebrales producidos, es que el plazo será breve.

—Finalmente —le anuncio, aferrándome a ese hilo de esperanza de poder comparecer ante Dios consciente de todo el mal que haya podido hacer para implorarle su perdón—. Voy a formularle la última pregunta: ¿Cree posible que, a través de la documentación que me aporta, pueda llegar a identificar personas, y tener conciencia de hechos y actos que en ella aparezcan?

—A este respecto —me responde—. Solamente me atrevo a conjeturar, que tal vez pudiera darse la remota posibilidad de que esa mano invisible que a veces actúa de forma inexplicable para la ciencia, lo haga ahora, como le he comentado anteriormente, afectando a los mecanismos inhibitorios de la mente y liberalizando así a aquellos pensamientos que hasta ahora el consciente rechaza.

Ilusionado por esta hipotética posibilidad y considerando de que a mí me resulta imposible hacerlo, me apresuro a solicitarle:

—¡Señor director! Para terminar, le agradecería infinito que, dado que yo no me valgo por mí mismo, dispusiera lo necesario para que alguien de la plantilla del centro me fuese mostrando la documentación de la caja a fin de poder analizarla.

—Servir a mis hermanos necesitados es la función que Dios me encomendó y para eso estoy aquí —intervino en ese momento el sacerdote—. Así que disponga cuándo comenzamos y busquemos la mejor forma para llevarlo a cabo.

—En ese caso, y si no necesita nada más de mí, yo me retiro —dijo el director—. Solamente recordarle, que la enfermera de guardia está en el cuarto contiguo, para cualquier necesidad o problema que surja. También daré instrucciones para que le sirvan algo de comer a usted —añade, dirigiéndose al sacerdote.

Finalmente sale despidiéndose con un «hasta luego».

—Bien hijo —interviene ahora el sacerdote—. Cuando quiera comenzamos, porque urge saber cuál fue el designio de Dios cuando movió a esa alma a poner a su disposición todos estos documentos.

—Ansioso estoy de ello padre —le contesto, admitiendo mi impaciencia—. Pues a buen seguro, entre esos papeles, ha de estar el que conecte mi mente con

mi pasado. Pero creo más conveniente comenzar después de que usted haya comido, pues así lo podremos hacer de un modo continuo después.

—No, hijo no —me responde—, no vamos a perder un tiempo precioso en nutrir mi cuerpo sano en vez de buscar lo que puede ser alimento vital para su alma enferma. Además, el ir dándote documentos a leer no me impida el masticar. Y, sobre todo: ¿sabemos el tiempo que tardarán en traérmela?

Pero la respuesta a esta pregunta del sacerdote llega sin casi darle tiempo a formularla, pues justo en ese momento entra la enfermera del turno de tarde y anuncia:

—Aquí le traen su comida *pater*.

Entrando tras ella un celador portando en una camarera de ruedas, que sitúa al lado de la ventana, a donde desplaza la silla del acompañante. Hecho lo cual dice al sacerdote:

—¿Está aquí bien?

—Sí, hijo sí —le responde este—. Cualquier sitio es bueno. Gracias.

—En ese caso —le contesta el celador—. Si me hace el favor, cuando termine me avisa para llevarme la vajilla. Yo espero fuera.

—Así lo haré —dijo el sacerdote—. Mirándome con complicidad (como diciendo: «asunto zanjado»). Y sin más se sentó a comer, empleando en ello escasos minutos.

Después salió a avisar al celador, quien entró al instante, y después de colocar la silla de nuevo en su sitio y coger la camarera, volvió a salir despidiéndose con un:

—Qué aproveche, buenas tardes.

—Muchas gracias —le contesta el Sacerdote—. Quien, dirigiéndose de nuevo a mí, me dice:

—Bueno, reconfortado mi cuerpo, ya no hay razón para retrasar más la búsqueda. Así que vamos a acomodarnos lo mejor posible para que el trabajo nos resulte más cómodo.



II

El velo comienza a descorrerse

A continuación, llama a la enfermera, rogándole:

—Por favor, elévele a Gervasio el cabecero de la cama, y colóquelo a modo de atril la camarera, porque así le será más fácil ir examinando los documentos que le iré depositando en ella. Y si es posible tráigame a mí una silla más cómoda, porque preveo que voy a estar sentado bastantes horas.

Finalmente, una vez que la enfermera le trajo un sillón, y antes de sentarse, lo colocó en el lado derecho de la cama con la finalidad de tener al alcance de la mano la caja de la documentación, que había sido depositada encima de la mesita de noche por el director antes de marcharse, para ir cogiendo de ella, uno a uno, los documentos que a continuación irá depositando en la camarera a fin de que yo los inspeccione.

Y ya sin más, comenzamos con el examen de la citada documentación. Comprobando que esta, dentro de la caja, estaba contenida a su vez en una carpeta y un archivador, este último de notables dimensiones, y ambos rotulados con una indicación genérica de su contenido. Mostrándose los documentos secuencialmente ordenados, en cada uno de ellos, con el número de orden que le corresponde en el continente.

Ante ello, y al no habernos fijado un criterio de búsqueda propio, decidimos seguir para realizar nuestra indagatoria el así establecido.

Con esta pauta abordamos el examen de los documentos recogidos en la carpeta identificada con el epígrafe: «DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN E INFORMES VARIOS».

En ella, el primer documento que aparece es una partida-certificación de bautismo, que compruebo certifica: «Que, Gervasio Planaseca Deus, hijo de Fernando y Virtudes, ha sido bautizado el 14 de mayo de 1913 figurando como madrina su abuela materna, doña Ana Marcos Méndez, sin que conste quien fue el padrino».

Pero su lectura, donde además de los datos reseñados figuran también los nombres de padres y abuelos del bautizado, nada me indica respecto a mi identidad y biografía.

Por ello, pasamos a examinar el segundo de ellos, que resulta ser una simple hoja de papel con dos reproducciones de carné de identidad pegadas. Apareciendo ambos casos como titular Gervasio Planaseca Deus. Sin embargo, las fotografías que muestran ambas reproducciones me parecen son de personas diferentes; pues una corresponde a un varón de unos 45 años, enjuto, con grandes entradas en el pelo, y de apariencia normal; mientras que la segunda pertenece a un anciano, de complexión más gruesa, desdentado y con apariencia de estar perturbado.

Y como quiera que no me reconozco en ninguna de ellas, ni nada me dicen, continuamos avanzando en nuestro examen.

De forma análoga a la anterior, la tercera es un folio de papel con dos fotografías pegadas, y en su lateral respectivo anotado con bolígrafo un nombre y apellidos. De ellas, la primera corresponde a un varón de unos 35 a 40, de complexión delgada y de aspecto cuidado, junto a la cual aparece el nombre de Jacinto Arranz Marina. Mostrando por su parte, la que aparece en segundo lugar, a un varón de unos 55 años, de complexión fuerte, y el nombre escrito en su lateral es el de José Pons Murillo.

Tampoco logro identificar a ninguna de estas personas, ni establecer qué relación puedan tener conmigo, siguiendo por ello con el examen.

En cuarto lugar, hay una carta manuscrita, fechada el 21 de agosto de 1939 en Arroyo de la Luz (Cáceres), y dirigida, por el que firma como Fernando Planaseca, a don Victorino Pedrero, juez militar de la Auditoría de Guerra de Zaragoza, mediante la cual viene a decirle: «Que le envía, por conducto de su hijo Gervasio Planaseca Deus, una serie de documentos para si ello puede servir para esclarecimiento de la conducta de este».

Pero esta carta y los documentos en ella mencionados, todos ellos certificaciones de conducta a favor de don Gervasio Planaseca Deus y ordenados del 5 al 10, no me aportan dato alguno que pueda identificar, por lo que decidimos continuar nuestra indagatoria.

De este modo, situado en el lugar número 15, encontramos la copia de un escrito de muy mala calidad. En cuyo lateral superior izquierdo aparece estampado un fragmento de un sello en el que se lee: «Ejército Permanente»; y en su parte superior un membrete escrito a máquina cuyo texto comienza ilegible y después se puede leer: Batallón 17. Siendo firmado por alguien, cuyo nombre indescifrable parece comenzar con una A y su primer apellido es Martínez,

sin que aparezca el segundo. Fechado, en Caravaca, el 5 de agosto de 1939. Y certificando: «Que Gervasio Planaseca Deus, alférez provisional, que figura en la fotografía adjunta levantando el brazo en cuarto lugar de derecha a izquierda, es persona de moral reconocida privada y pública que con anterioridad al Glorioso Movimiento siempre manifestó simpatía por el orden y hacia Falange Española y Tradicionalista, como prueba esa fotografía.»



Y ahora sí, aunque nada me dice el texto del escrito, la visión de esta fotografía, a pesar de su mala calidad, me hace estremecer. Porque reconozco en ella la imagen que se me presentaba en primer lugar en todas mis horribles pesadillas. Sin embargo, en esta ocasión ya no me produce espanto, ni por ello rechazo. Pues ya no la percibo como la antesala de una cámara de horrores, donde la visión de una secuencia de atrocidades me lleva al paroxismo; sino todo lo contrario, como el umbral del conducto que ha de llevarme a dar contestación a todas las preguntas que me atormentan.

Por ello, con el anhelo de pensar que sea el extremo del ovillo cuyo deshilvane me permita encontrarme conmigo mismo y mis vicisitudes. Ruego a mi humanitario acompañante, quien se muestra también muy ilusionado por mi respuesta a este estímulo visual, que continuemos nuestro periplo indagatorio, en la búsqueda de información complementaria que me amplíe el significado de esta imagen.

Y justamente, nada más reanudar la búsqueda, descubro que los siguientes documentos de esta primera carpeta están en correspondencia con el escrito que acompaña a la fotografía y en consecuencia con ella misma. Lo cual me evidencia, que quien organizó de este modo la documentación y la entregó en la dirección del centro, «por si se consideraba que podía ser de utilidad en la terapia que se utilizaba en mi curación», no solamente estuvo conmigo en el frente de Aragón, sino que, conociendo profundamente todas mis vicisitudes y estado, consideraba que a la vista de ella y siguiendo esa secuencia afloraría en

mi consciente lo que mi mente rechazaba.

Así, el primero en ese orden es una copia de la Hoja de Servicios del alférez D. Gervasio Planaseca Deus, en cuya «7ª SUBDIVISIÓN», en forma de tabla aparecen manuscritas varias anotaciones referentes al año 1936.

El segundo, es otra certificación, fechada el 9 de octubre de 1939, mediante la cual, don Vicente Berrocal Espada, socio fundador de Falange Española y S.E.U. en Salamanca, abogado y juez municipal de la Villa de Arroyo de la Luz (Cáceres), hace constar:

«Que D. Gervasio Planaseca Deus, alférez Provisional de Infantería, estuvo afiliado a Falange Española Tradicionalista y de la JONS, con anterioridad al glorioso alzamiento nacional; según informes obtenidos de el mismo y del jefe local del partido. Dándose más tarde de baja por temor a que tomasen represalias por ser maestro.

Me consta que sus ideas políticas y religiosas marchan al unísono de su gran entusiasmo por la causa nacional; haciéndose acreedor por su inmejorable conducta a la consideración de todos».

En esa misma línea también está el certificado emitido, en la misma fecha, por don Francisco González Toril, jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Arroyo de la Luz, en el que dice:

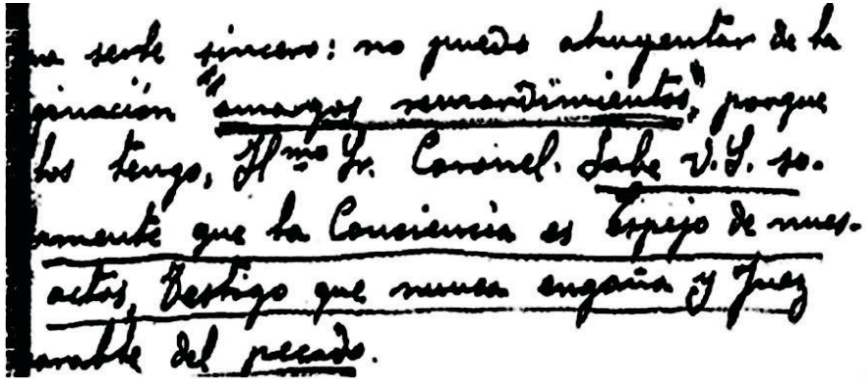
«Que D. Gervasio Planaseca Deus, natural y vecino de esta villa, alférez provisional de Infantería de 25 años de edad hijo de D. Fernando y de Virtudes solicitó su ingreso en esta organización el 2 de mayo del año 1936, dándose de baja posteriormente el día 30 de agosto del mismo año, por temor a que se tomasen represalias contra él por ser maestro nacional en Navas del Madroño».

Y en íntima conexión con ellos, parecen estar los cuatro posteriores: Un ejemplar del Reglamento de Primera Línea de F.E. y de las J.O.N.S. Recortes de artículos de prensa de los periódicos portugueses *O Século* y *Diario de Lisboa*; así como del *Diario de Noticias*. Un ejemplar del Bando de Guerra. Una copia del escrito dimanante general jefe del Ejército del Norte, transcrito por el general jefe de la VII División Orgánica, ordenando:

«Que se prohíba en forma terminante que falangistas o fuerzas similares practiquen detenciones sin orden escrita y cometan actos de violencia con la amenaza de castigar severamente en juicio sumarísimo, los crímenes que se cometan».

Finalmente, como último documento de esta primera carpeta, aparece una carta firmada y rubricada por Gervasio Planaseca, fechada en Huesca el día 24 de febrero de 1940, y dirigida al «Ilmo. Sr. Coronel, Juez Instructor, D. Victorino Pedrero». En la cual, en un tono desgarrador, le comunica el fallecimiento

de su padre y que su madre queda prácticamente en la indigencia, pidiéndole clemencia, pues su arrepentimiento es proporcional a su culpa, terminando por hacer la amarga reflexión de:



no serle sincero: no puedo abuyentar de la
pénitencia "amargos remordimientos", porque
los tengo, H. mo Fr. Corneil. Sabe V. G. so.
amente que la Consciencia es espejo de nues-
actos, Bestigo que nunca engaña y juez
irrevocable del pecado.

Al terminar de leer esta emotiva cavilación, que de inmediato identifico como mía, se me hace patente el haberla manuscrito en el momento de mayor remordimiento de mi vida. Cuando me reconozco causante de la muerte de mi padre, que no pudo soportar la deshonra con la que mi ignominiosa conducta había manchado el buen nombre de la familia, y además con la agravante de dejar a mi madre y mi hermano pequeño en total desamparo.

También distingo como mía la caligrafía con que ese pensamiento está escrito.

Y, asimismo, asociada a ella, me viene a la mente otra idea, que desconozco cuál es su origen y porqué me recuerda en tono acusatorio, machacona y reiteradamente:

«Que todo acto de cobardía, cuando conlleva propiciar o no impedir, pudiendo hacerlo, un daño o perjuicio para terceros, hace culpable del mismo al cobarde, al menos a título de cooperador necesario».

Aunque barrunto, que todo ello se debe a que mi subconsciente me imputa actos de esta naturaleza.

Alcanzamos así el atardecer, cuando, por el hecho de lograr reconocer como algo de mi pasado estos dos documentos gráficos, me encuentre plétorico de esperanzas en poder llegar a establecer mi identidad y reconstruir mi biografía, y así reconciliarme conmigo mismo e implorar el perdón de Dios y de quienes, por acción u omisión, haya damnificado. Lo que aviva mi impaciencia por continuar indagando.

Sin embargo, la intensidad de la búsqueda y la debilidad física que la enfer-

medad me acarrea. El hecho de haber terminado de inspeccionar la carpeta y que el archivador es muy voluminoso. Que la tarde está ya muy avanzada, por lo que en breve esas caritativas almas que me atienden vendrán a liberarme de toda la inmundicia que mi consumido cuerpo genera para así poder descansar. Y sin olvidar que mi inestimable colaborador también necesita el reposo. Son circunstancias que me aconsejan dejar para mañana la inspección del archivador que, según su inscripción:

«VICISITUDES DE DON GERVASIO PLANASECA DEUS A PARTIR DEL 14 DE JULIO DE 1937», contiene la documentación referente a lo vivido a partir de esa fecha por quien se supone soy yo.